
DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTEES CONSTITUYENTES

DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS SALMERON.

SESION DEL MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

SUMARIO: Abrese á las tres y cuarto.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—Las Córtes quedan enteradas de hallarse enfermo el Sr. Diaz Quintero y de haberse ausentado de Madrid el Sr. La Hidalga.—Lo quedan asimismo de una comunicacion del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia acerca del tanto de culpa que pasó á los tribunales con motivo de la eleccion de Alcázar de San Juan.—Discurso de gracias del Sr. Presidente de la Cámara.—Proposicion incidental para que los cupones de los semestres vencidos se admitan en la suscripcion del empréstito.—Discurso del señor Morayta, en apoyo.—Alusion personal del Sr. Rebullida.—Se toma en consideracion, y se da cuenta de otra de «no há lugar á deliberar» sobre la anterior.—Discurso del Sr. Benítez de Lugo, en apoyo.—Se retira esta última proposicion, y ábrese discusion acerca de la del Sr. Morayta.—Discurso del Sr. Ministro de Estado.—Alusion personal del Sr. Pinedo.—Rectificacion del Sr. Ministro de Estado.—Alusiones personales de los Sres. Casalduero, Isabal y Romero Robledo.—Rectificaciones de los Sres. Ministro de Estado, Romero Robledo y Benitez de Lugo.—Discurso del Sr. García Romero.—Puesta á votacion la proposicion, queda aprobada.—Proposicion incidental del Sr. Lopez Santiso, pidiendo explicaciones sobre lo ocurrido en la madrugada de ayer en Madrid.—Discurso en su apoyo, del Sr. Lopez Santiso.—Idem del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectificacion del Sr. Lopez Santiso.—Alusiones personales de los Sres. Becerra y Socías.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectificaciones de los Sres. Socías y Ministro de la Gobernacion.—Discurso del Sr. Presidente del Poder ejecutivo.—Indicaciones de los Sres. Plaza y Lopez Santiso.—Queda retirada la proposicion.—Se manda imprimir el dictámen relativo á la publicacion de un *Boletín* en que se inserten las disposiciones que se adopten para las provincias ultramarinas.—Dáse primera lectura de dos enmiendas al proyecto de autorizaciones.—Se reproduce el dictámen variando el trazado del ferro-carril de Mérida á Sevilla.—Dáse cuenta de una comunicacion del señor Ministro de Gracia y Justicia participando el nombramiento de vocal de la comision de reforma del Código, hecho en favor del Sr. D. Nicolás Salmeron.—Los Sres. Casalduero, Armentia y Olave piden la palabra para hacer preguntas.—Incidente con este motivo, acordándose por la Cámara que no se prorogue la sesion.—Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesion á las siete y media.

sufragios. Esta representacion, que yo estimo en los momentos presentes la única que corresponde á los altos intereses de la Pátria, al bien de la República, la he procurado manteuer desde aquel banco. (*Señalando al banco azul.*) En este sitio no tengo más que un deber que cumplir: observar y hacer observar fielmente el Reglamento; amparar por igual el derecho de todos los Sres. Diputados sin distincion de fracciones, y dirigir las sesiones de suerte que honren como deben á esta Cámara y respondan á las esperanzas que en ella fia el país en la grave situacion presente.

Creia yo, Sres. Diputados, y permitidme que os declare esta mi creencia, que no debia yo ser quien en estos momentos ocupase este sitio: vosotros habeis pensado de otra suerte; ante vuestro mandato y por el deber me rindo.

No tengo ciertamente, ni como Diputado ni en este sitio, otra guia ni más ley de conducta que el dictado de mi conciencia, ni más aspiracion que el bien de mi Pátria y el honor del partido que represento. Si puedo á este deber corresponder con mi débil apoyo, habré satisfecho las aspiraciones de toda mi vida.

Tiene este puesto una significacion política que yo no sé si en este instante y en mí la alcanzará; pero sea como quiera, yo debo decir que no hay otro camino, que no hay otro medio para salvar la República, para afirmar la democracia, para defender la libertad, tan gravemente amenazada por las huestes fanáticas del absolutismo y la teocracia, que la política que ese Gobierno representa.

Yo exhorto á la Cámara, yo conjuro á todos los señores Diputados para que, inspirándose en los sagrados deberes del patriotismo, presten, sin abdicar de su propia conciencia, todo el apoyo que este Gobierno há menester para salvar intereses tan caros, á los cuales está unida, con los cuales está identificada la representacion que os ha encomendado el país, á quien debeis todo género de sacrificios; y yo espero que sabreis ser tan pródigos de ellos como la causa de la democracia y como el porvenir de la República exigen.

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, un voto unánime de confianza, por mí inmerecido, me ha vuelto á elevar á este sitio; permitidme que al daros las más profundas gracias, débil expresion del reconocimiento que os debo, os dirija algunas muy breves palabras.

Conoceis mi representacion política, y á ella, que no á mí persona, puedo únicamente atribuir vuestros